

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE PDVSA ECUADOR, S.A.**

En la ciudad de Quito, Ecuador, a los treinta (30) días del mes de julio del año 2018, a las 09h00, se reúnen en las oficinas de PDVSA ECUADOR, S.A., ubicadas en la Avenida Orellana E9-195 y 6 de Diciembre, Edificio Alisal de Orellana, Piso 11, oficina única, el señor Miguel Humberto Tarazona Gómez, Director de PDV ANDINA S.A., compañía que tiene suscritas y pagadas SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES (6.841.593) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, en el capital social de PDVSA ECUADOR S.A., con un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD.10,00) cada una, con derecho a SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES (6.841.593) votos; y el señor Miguel Humberto Tarazona, Director Ejecutivo de PDVSA AMÉRICA S.A., compañía que tiene suscritas y pagadas SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE (69.107) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, en el capital social de PDVSA ECUADOR S.A., con un valor de DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 10.00) cada una, lo que otorga a PDVSA AMÉRICA, S.A., derecho a SESENTA Y NUEVE MIL CIENTO SIETE (69.107) votos. El señor Miguel Humberto Tarazona Gómez; antes identificado, también actúa en su condición de Presidente de la Junta General de Accionistas. Asiste igualmente el Dr. Galo Larco Chacón, titular de la cédula de ciudadanía ecuatoriana No. 1711245959, designado como Secretario Ad Hoc de la Junta. Esta Asamblea se llevó a cabo sin la convocatoria previa por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de PDVSA ECUADOR, S.A., los accionistas, conforme lo establecido en el artículo Décimo del Documento Constitutivo Estatutos Sociales de la empresa, han convenido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber:



PDVSA
ECUADOR

Punto Primero: Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de PDVSA ECUADOR, S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.

Punto Segundo: Conocimiento y aprobación del informe del representante legal de PDVSA ECUADOR, S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.

Punto Tercero: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, de PDVSA ECUADOR, S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017. Seguidamente, el señor Miguel Humberto Tarazona Gómez, Presidente de la Junta, declara legalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de PDVSA ECUADOR, S.A.; se pasa a dar lectura al punto primero del Orden del Día. **Punto Primero: Conocimiento y aprobación del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de PDVSA ECUADOR, S.A. correspondiente al ejercicio económico 2017.** Se concede la palabra al señor Kamal El Chiriti, en su condición de Gerente General de PDVSA Ecuador, S.A., procede a poner en conocimiento de la Junta, el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017, mismos que han sido auditados por la firma de Auditoría Externa Willi Bamberger & Asociados CÍA. LTDA. La Junta pasa a conocer el balance general anual y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017 de la sociedad y resuelve aprobarlos por unanimidad. Acto seguido, se da lectura al punto segundo del Orden del Día, a saber: **Punto Segundo: Conocimiento y aprobación del informe del representante legal de de PDVSA ECUADOR, S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.** El señor Kamal El Chiriti presenta a la Junta General el informe de actividades correspondiente al ejercicio económico 2017. La Junta conoce el indicado informe y resuelve aprobarlo por unanimidad. Finalmente, se da lectura al punto último del Orden del Día: **Punto Tercero: Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de PDVSA ECUADOR, S.A., correspondiente al ejercicio económico 2017.** El señor Kamal El Chiriti



PDVSA
ECUADOR

pone en conocimiento de la Junta el Informe del Comisario, CPA. Marcelo Hernández, relacionado con los estados financieros de PDVSA ECUADOR, S.A. al 31 de diciembre de 2017. La Junta conoce el mencionado Informe de Comisario y resuelve aprobarlo por unanimidad.

No habiendo otro punto que tratar, el Secretario Ad Hoc da lectura a la presente Acta, la cual es firmada por los accionistas en señal de conformidad.

Se levantó la sesión a las 10h35m.

MIGUEL TARAZONA

Director de **PDV ANDINA, S.A.**

Presidente de la Junta General
Extraordinaria y Universal de
Accionistas de **PDVSA ECUADOR,**
S.A

MIGUEL TARAZONA

Director Ejecutivo
PDVSA AMÉRICA, S.A.

GALO LARCO CHACÓN

Secretario Ad Hoc de la Junta General
Extraordinaria y Universal de
Accionistas de **PDVSA ECUADOR,**
S.A